



*"2025, Año de la Mujer Indígena"*

Temixco, Morelos; a 20 de junio de 2025.

**CIRCULAR**

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en los artículos 1, 3, 6, 26, fracción XVI, 27, y 28, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XV, 19, fracción IV, 24 bis, 75, y 78, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a Ustedes para informarles lo siguiente:

En atención al oficio SUTPEEPOCAEMOR/SG/SO/0363/2025 de 17 de junio de 2025, signado por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos; y en cumplimiento al artículo 45, fracción XVIII, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, se hace de su conocimiento que se otorga permiso y/o autorización al personal sindicalizado para faltar a sus labores con motivo de la celebración de la PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025, el martes 24 de junio del año en curso, la que tendrá verificativo en las instalaciones del Gimnasio-Auditorio de la UAEM, con domicilio en avenida Universidad, número 1001, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.A. ALEJANDRO CEREZO DELGADO**  
**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. **Mtro. Edgar Antonio Maldonado Ceballos**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.  
**Lic. José Ramón Wong Balboa**. Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR. Para su conocimiento.  
Archivo/Minutario  
ACD\*DME\*mgd